



MESA DELEGADA / GRUPO DE TRABAJO MACRO

Con fecha 15 de noviembre ha tenido lugar la reunión del grupo de trabajo Macro con el objeto de alcanzar un acuerdo para su inmediata convocatoria.

La Administración y las organizaciones sindicales, de modo unánime, han aproximado sus posiciones en cuanto a un modelo de baremo que será elevado a la próxima Mesa Delegada de la Seguridad Social, que tendrá lugar el próximo 29 de noviembre, para su aprobación definitiva dentro de un acuerdo general.

Este acuerdo provisional que se integrará en el general, que será en el que la Administración se comprometa a la integración de las actuales Entidades Gestoras y Servicios Comunes bajo una misma estructura y permita racionalizar los medios humanos disponibles, revisar el sistema de productividad mejorando el modelo de reparto, establecer la convocatoria anual del concurso macro durante la vigencia del acuerdo con unas bases estables durante ese periodo, la creación de Comités de Seguridad y Salud propios en el ámbito de la Seguridad Social y diferentes aspectos relacionados con la formación y la estructura de los Servicios de Prevención.

Por parte de las organizaciones sindicales, entendemos que se ha superado la negociación que permita la convocatoria del concurso macro, previsiblemente en el próximo mes de enero, confiando en que la Mesa Delegada lo ratifique, integrándolo en el acuerdo general de mejora de las condiciones de trabajo en la Seguridad Social.

Seguiremos informando

En Madrid a 15 de Noviembre del 2018

CSIF

CCOO

UGT

CIG

USO